



MENDOZA, 17 de mayo de 2024.-

**VISTO:**

El Expediente Electrónico 10210/2024, por el que la Coordinación Académica de la Maestría en Política y Planificación Social solicita la aprobación de lo actuado por el Tribunal Evaluador respecto del Trabajo Final de Especialización de María Alejandra MARÍN, otorgando el Título de Especialista en Gestión Social; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación Académica de la Maestría en Política y Planificación Social solicita que se apruebe lo actuado por el Tribunal Evaluador, el cual fue designado por Resolución N° 203/2018-CD, y en consecuencia otorgar el título de Especialista en Gestión Social, correspondiente a la Lic. María Alejandra MARÍN, por el cumplimiento de las exigencias académicas establecidas para la Carrera.

Por ello, teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad, en la sesión realizada el día 06/05/2024,

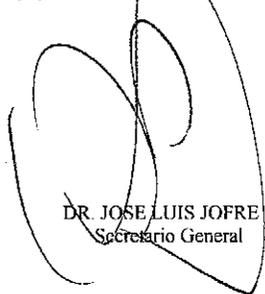
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el Trabajo Final de Especialización en Gestión Social de la Licenciada Alejandra MARÍN (DNI N° 28.564.404), con una calificación de **"8 (OCHO) – MUY BUENO"**.

**ARTÍCULO 2º.-** Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, otórguese el Título de ESPECIALISTA EN GESTIÓN SOCIAL a la Licenciada Alejandra MARÍN, en virtud de haber aprobado todas las obligaciones curriculares del Plan de Estudios de la Carrera.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCION N° 90/2024-CD**  
PCG/pnp



DR. JOSE LUIS JOFRE  
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN  
Decana